****

 **ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**

**EXAMEN DE TRIBUTACIÓN\_III EVALUACIÓN IIT 2015**

APELLIDOS: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MATRÍCULA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARALELO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo,………………………………………………………………………………………………………………..al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

***Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.***

"Como estudiante de la FCSH me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

 ***Firma de Compromiso del Estudiante***

1. **Conteste Verdadero (V) o Falso (F) (20 ptos).**

**Resultado de Aprendizaje tipo F: Reconocer la necesidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y tener la capacidad y actitud para hacerlo**

* 1. Las personas naturales pueden deducir sus gastos personales hasta la mitad de sus ingresos totales, sin superar 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. ( )
	2. Tanto las facturas como las liquidaciones de compra de bienes y servicios, sustentan crédito tributario de IVA y gastos deducibles de impuesto a la renta ( )
	3. Las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS por pagos a discapacitados se deducirán con el 100% adicional ( )
	4. Los ingresos obtenidos por fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales, son exentos. ( )
	5. La retención de IVA que hace un contribuyente especial a otro contribuyente especial por la compra de materiales de construcción es del 10% ( )
	6. El Impuesto a la Salida de Divisas entró en vigencia en el año 2008 con una tarifa del 1% y la actual es del 5% ( )
	7. Los bienes inmuebles (excepto terrenos) se deprecian máximo al 5% anual ( )
	8. Los contribuyentes RISE no deben tener ingresos mayores a 50.000 dólares en el año para mantenerse en el régimen simplificado. ( )
	9. La amortización de pérdidas de años anteriores se puede realizar dentro de los cinco períodos siguientes sin sobrepasar el 25% de la utilidad gravable del respectivo ejercicio ( )
	10. Los gastos de gestión se podrán deducir máximo en un 3% de los gastos generales realizados en el ejercicio ( )
1. **Conteste las siguientes preguntas (24 ptos)**

**Resultado de Aprendizaje tipo F: Reconocer la necesidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y tener la capacidad y actitud para hacerlo**

* 1. ¿Cómo se calcula el anticipo de impuesto a la renta de una sociedad?
	2. Indique 5 motivos para dar de baja comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.
	3. Mencione 5 ingresos exentos que pueden percibir las personas jurídicas
	4. ¿Qué obligaciones tributarias corresponden a una sociedad anónima que tiene como actividad económica embotellar y comercializar bebidas gaseosas? Vector fiscal del RUC
	5. Mencione 5 bienes y 5 servicios gravados con tarifa 0% de IVA
	6. ¿Cuál es el hecho generador del ISD?
1. **Dividendos distribuidos después del pago del impuesto a la renta: (5 ptos)**

**Resultado de Aprendizaje tipo F: Reconocer la necesidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y tener la capacidad y actitud para hacerlo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DE** | **A** | **Gravable / Exento** |
| Sociedades nacionales residentes en Ecuador | Sociedad nacional  |  |
| Soc. extranjera no residente en paraíso fiscal |  |
| Soc. extranjera residente en paraíso fiscal |  |
| Persona natural no residente en Ecuador |  |
| Persona natural residente en Ecuador |  |

**4.- Ejercicio de Impuesto a la Renta Persona Natural**

**Resultado de Aprendizaje tipo K: Analizar e interpretar la información financiera- contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.**

Una persona natural no obligada a llevar contabilidad, que tiene una ferretería, que percibe el alquiler de una bodega y departamento, posee un trabajo en relación de dependencia y registra ingresos por rendimientos de sus inversiones, tiene los siguientes datos durante el año 2015.

1. RUC 0987455155001
2. Fecha de declaración del IR 2015: 17/febrero/2015
3. Ingresos por las ventas en la ferretería que está a su nombre: $100.000. El 80% son vendidas a otras personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y el 20% a una sociedad.
4. Costos y Gastos de la Ferretería $ 20.000 al año
5. Ingresos: Arrendamiento de una bodega a una sociedad especial: $15.000 al año. Valorado en $40.000, y se deprecia a una razón del 5% anual. Se pagan intereses del 11% anual sobre un capital de $30.000. Las tasas municipales y de recolección de basura son pagadas por el arrendamiento y asciende a $1.000.
6. Ingresos: Arrendamiento de un departamento para vivienda $12.000 al año. Avalúo del bien $ 70.000; se deprecia en línea recta en un 5% anual; se pagan tasas anuales de $1.000; y se pagan intereses anuales del 10% anual sobre un préstamo de $50.000.
7. Ingresos en relación de dependencia: $1.500 mensuales (considere como ingreso extraordinario sólo el 13er sueldo) y considere el 9.45% de aporte personal al IESS que el patrono descuenta al empleado. Adicionalmente tiene otro trabajo en RD y gana $800 mensuales. (considere el 13er sueldo).
8. Recibe utilidades correspondientes al 15% de trabajadores por $5.000 por parte de la primera empresa.
9. Ingresos por dictado de clases y seminarios (ESPOL) por $ 8.000 al año y registra deducciones por esta actividad de $1.500.
10. Gana Intereses del 4% anual por su cuenta de ahorro con capital de $100.000.
11. Rendimientos por pólizas a plazo del 8% anual por una inversión de $200.000. Es en una póliza mayor a un año en una IFIs del Ecuador.
12. Dividendos recibidos (distribuidos después de impuestos) durante el año por las acciones que tiene: $5.000. Le retuvieron $500.
13. Venta de un terreno no es su actividad habitual): $30.000.
14. Anticipo pagado para el año 2014 $1.000
15. Pago de Impuestos prediales de la vivienda donde habita: $200; pago de servicios básicos: $1.000; pago de intereses anuales por hipoteca de vivienda: $ 3.000
16. Educación de los hijos menores de 18 años: $ 6000
17. Gastos de Alimentación y vestimenta: $4.800

Determine:

1. Las retenciones en la fuente que le han efectuado
2. Impuesto a la Renta Causado
3. Impuesto a la Renta por pagar

|  |
| --- |
| **Año 2015 - En dólares** |
| **Fracción Básica** | **Exceso Hasta** | **Impuesto Fracción Básica** | **Impuesto Fracción Excedente** |
| - | 10.800 | 0 | 0% |
| 10.800 | 13.770 | 0 | 5% |
| 13.770 | 17.210 | 149 | 10% |
| 17.210 | 20.670 | 493 | 12% |
| 20.670 | 41.330 | 908 | 15% |
| 41.330 | 61.980 | 4.007 | 20% |
| 61.980 | 82.660 | 8.137 | 25% |
| 82.660 | 110.190 | 13.307 | 30% |
| 110.190 | En adelante |  21.566 | 35% |